

Calle del Conde de Rius, (antes Hos...), 28, entrezuelo, esquina a la Rambla S. Juan, número 11. — Oficina de suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios a precios económicos.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres. — En los demás puntos 6 pesetas trimestre. — Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. — Un número suelto 10 céntimos. — Pago adelantado.

Año XXIV.

TARRAGONA: Domingo 13 de Marzo de 1898

Núm. 62

PARA EVITAR UN PELIGRO

Con este título ha publicado *El Imparcial* un artículo que merece ser leído, pues refleja todo el pesimismo a que ya empiezan a entregarse los que como nuestro colega de Madrid, han venido creyendo en la eficacia de la gestión liberal para salvar la Isla de Cuba.

Fijense bien nuestros lectores en todo ese escrito que publicamos a continuación y, sobre todo, en el cuarto párrafo, que revela una catástrofe para dentro un plazo muy corto.

Dice así el artículo:

«En el escenario de la tragedia cubana, ensangrentado por la lucha de tres años, alzase el telón y da comienzo el último acto.

Asistimos al desenlace, y triste es confesarlo, no todos los espectadores ponemos la debida atención en el final de la obra. En ella, la matrona que representa al pueblo español, con nobilísimo desprendimiento se ha despojado de cuanto puede referirse a las ventajas materiales; pero resiste valerosa y energicamente la pérdida de títulos y prestigios, de títulos y derechos que constituyen el patrimonio de la honra.

Muchos y muy poderosos son los enemigos que intentan arrancar por la fuerza ese archivo de nuestras glorias pasadas; España guarda el paso y exclama, con entereza espaciata, que antes de franquearlo entre gará la vida.

Tan culminante y dramática escena puede prolongarse poco, muy luego habrá de cortarse el trágico nudo; miremos atentamente las incidencias por donde se ha de llegar al término deseado ya, siempre que sea honroso, por todos los españoles.

Aún temiendo como tememos un desenlace bélico, ocioso nos parece repetir lo que en tantas y tantas ocasiones hemos dicho, con mejor intención que resultado, tocante a lo que debe hacer el gobierno frente a la actitud y a los aprestos de los Estados Unidos.

En ese punto, según consignábamos ayer, hay que dejar proceder al gobierno, a reserva de exigirle mañana cuenta muy estrecha de lo que en la defensa del decoro nacional haya realizado, teniendo en cuenta lo que todavía cabe hacer.

Hay en el intrincado problema a cuya resolución nos aproximamos, un extremo de importancia excepcional, que puede alcanzarla decisiva y funesta si no se prevenen los trabajos del adversario. Nos referimos a los voluntarios de Cuba, estos días excitados y recelosos por los radicalismos autonómicos.

Si en la situación actual y como protesta de tales radicalismos se efectuara un acto de indisciplina que fácilmente degeneraría en tumultuoso desorden, ¿qué más podrían capetecer los Estados Unidos para justificar a los ojos de Europa su intervención? Vendría el choque y vendría en desastrosas condiciones para España, y aparecería como incapaz, no ya de sofocar la rebelión, sino de mantener el orden y el sosiego públicos entre los mismos españoles encargados de custodiar y defender nuestra soberanía en la isla.

Sólo hay un modo de prevenir este peligro que los laborantes ponen gran empeño en provocar.

El gobierno, en recuerdo de lo siempre grandes, desinteresados y en ocasiones heroicos servicios de los voluntarios, y en atención a que representan en lo suyo firme garantía para el sostenimiento del escudo patrio, debe expresar formal promesa de que jamás ha de consentir en el desarme de esos leales y decididos hijos de España.

Sólo los que gustan más de la independencia que de la autonomía pueden solicitar que arranquemos de manos amigas las armas que sirven a la defensa de nuestra bandera, y no hay, por tanto, que escuchar las voces de los que piden desde la Habana lo mismo que se pretende en los campamentos rebeldes.

Mientras resida en Cuba el nombre de España, menefer es que viva del brío de sus hijos, y no de la merced de la limosna que quieren hacerle de algunos meses de soberanía esas hontanas milicias insulares que no podrían ser otras que las actuales partidas de Máximo Gómez y de Calixto García.

Seguros los voluntarios de que nunca se aceptará medida tan imprudente y bochorrosa como la del desarme, tienen que pro-

ceder con gran prudencia y con exquisita subordinación, a fin de estorbar el plan de los laborantes, quienes se prometen ofrecer a la gran república ocasión para intervenir, en cualquier alboroto o trastorno parecido al del pasado Enero, que sirvió de pretexto al envío del «Maine».

El patriotismo, que a veces pide a los voluntarios el sacrificio de la vida, reclama hoy de ellos moderación y cautela ante esas absurdas pretensiones de los que se llaman radicales, siendo en realidad consciente o inconscientemente instórectos.

«No era *El Imparcial* y aún seguirá siendo partidario de la autonomía?

Pues ahí tiene una de sus más legítimas consecuencias: el antipatriótico deseo de los autonomistas y su Gobierno de perro chico de desarmar a los voluntarios españoles de la Isla de Cuba para sustituirlos con milicias del país... cubano que, sin que nadie pueda oponérselas, proclamen la independencia.

Por si acaso, en los Estados Unidos ya se preparan a reconocerla. Véase la muestra en el telegrama que, a continuación, insertamos y que hemos leído en todos los periódicos:

«Madrid 11, 9/10 mañana. — Se ha recibido un telegrama de Washington diciendo que Mr. Mac Kinley ha decidido recomendar al Congreso el reconocimiento de la independencia de Cuba.»

SITUACIÓN DE CUBA

El periódico *El Nacional* de Madrid, la describe con negros colores en el telegrama que publicamos a continuación.

Del mismo periódico es el comentario que figura al pie del mencionado telegrama que, como observaran nuestros lectores, ha sido trasmisido desde una estación de los Estados Unidos para que llegase a manos de nuestro colega, sin tropezar con las de la censura del general Blanco:

«TAYPA (FLORIDA), Núm. 2.245. NACIONAL.

Madrid.

La campaña es desastrosa. Las partidas insurrectas del territorio de Las Villas se han reunido en Palo Prieto bajo el mando del generalísimo Máximo Gómez, y amenazan invadir nuevamente las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, ahora desguarnecidas por la reconcentración de tropas que Pando está haciendo en Oriente.

La región occidental de la Isla, que Weyler había dejado pacificada y a punto de restaurar la más completa normalidad, corre ahora inminente riesgo de ser teatro de dura guerra.

Los rebeldes que secundan a Máximo Gómez no tendrán mucho que hacer para reinadir el Occidente, porque ya no hay tropas que se opongan a la invasión, que la rechacen y que castiguen a los insurrectos.

La prensa española, que conoce lo crítico de la situación y observa el crecimiento de la rebeldía, nada puede decir porque está amordazada.

El fracaso militar del general Pando en Oriente, es evidente y está siendo objeto de amargos comentarios en toda la Isla.

Los insurrectos han rerudido su criminal campaña destructora, menudeando los atentados a los trenes con la explosión de bombas de dinamita.

Las filas rebeldes están engrosando de un modo harto visible y peligroso.

Los españoles sienten profunda angustia por los descalabros del presente y los azares que reserva un inmenso porvenir.

A esta situación de ánimo ha contribuido el descubrimiento del contrabando de guerra hecho por los Estados Unidos, de acuerdo con los insurrectos, en los barcos que conducen a la Isla ríveras de limosna para los pacíficos reconcentrados.

La situación no puede ser más desesperante, porque los españoles están persuadidos de que, si Dios no lo remedia, el gobierno de la Metrópoli no abrirá los ojos a la luz de la verdad hasta que se haya consumado la catástrofe. — *Corresponsal*.

¿Que añadir a lo dicho con acentos de supremo dolor por nuestros amigos de Cuba en el precedente cable?

Lo que sucede es lógico y confirma plenamente nuestros pronósticos.

La acción política de la autonomía ha fracasado, ha engrosado la insurrección, ha abatido a los leales y ha causado la depresión de ánimo en que debe vivir el Ejército español, que ya no pelea en Cuba para España, sino para el separatismo ojalatero disfrazado de autonomismo.

La acción política ha servido sólo para dar armas a los rebeldes, para anodar a los españoles y para vilipendiar oficialmente al Ejército en documentos públicos del gobierno de España y del gabinete de la colonia.

La acción política ha entorpecido y anulado la acción militar, y sólo la Providencia puede ya amparar, de puro milagro, la honra, la vida y los intereses de los españoles y de España, puestos en trance de extermínio por la criminal torpeza del gobierno fusionista.

Las consecuencias de todo, no tardaremos en tocarlas. La catástrofe se avecina; se precipita. Nuestro gobierno seguirá impasible en su aventura autonómica.

DESDE LA CORTE

Madrid, 11.

El parte oficial de la Habana que comunica el Gobierno trae un resumen de las operaciones llevadas a cabo desde el sábado.

En Pinar del Río, el general Velasco batió al cabecilla Pío Guerra, presentándose un titulado teniente.

En la Habana han sido batidas varias partidas, abandonando el enemigo en su huida dinamita y efectos.

En Matanzas se han presentado un titulado coronel y un teniente.

En Santa Clara ha sido batida la partida de Cárdenas, en jurisdicción de Sancti Spíritus, cogiéndose a los rebeldes material de carpintería y de talabartería.

Diversas batidas han costado a los rebeldes al muertos. Han sido recogidos 183, hombres ó mujeres, y se les han hecho 9 prisioneros.

En un parte oficial del Gobernador General de Filipinas, se hace saber al Gobierno que una columna de 107 soldados enviada en auxilio del destacamento de Bolívar, ha salvado a todos los sitiados, poniendo en fuga a los rebeldes.

El Ministro de la Guerra ha pedido al Gobierno General de Filipinas una extensa relación de lo ocurrido en Bolívar, a fin de recomendar al destacamento, y apreciar la importancia del levantamiento en aquel pueblo.

El Ministro de Estado ha telegrafizado al Consul de España en Hong Kong, comunicándole instrucciones del Gobierno para el general Primo de Rivera, que han sido enviadas en el vapor que ha salido para Manila.

Recibense esta noche noticias de la liberación de Bolívar, que fué lograda por tropas enviadas de Manila a bordo de un transporte español.

La Compañía inglesa propietaria del cable comunica que la guarnición de Bolívar hizo prisioneros a dos de los amotinados, decidiendo éstos entonces el cerco de la estación.

Los rebeldes hicieron prisioneros a la mayoría de los blancos, mientras los empleados ingleses del cable entraban y salían mediante un salvo conducto.

Se estima en 2,000 el número de los rebeldes que sitiaban a la guarnición de Bolívar, exigiendo para levantar el cerco las armas de los soldados del destacamento, y la entrega de los dos prisioneros.

Esta exigencia fue notificada al cabo, comandante del destacamento, en forma de ultimatum, fijándole un plazo que se cumplió ayer.

El caballo rechazó categóricamente las tensiones de los rebeldes.

— La *Gaceta de la Habana* publica un decreto convocando a las dos Cámaras del Parlamento insular para el día 4 de Mayo. Fija las elecciones de Representantes para el 24 de Abril y de Consejeros de Administración para el día 28 de Abril.

La Junta central acordó limitar a 65 el número de Representantes, repartidos por provincias en esta forma: Habana, 18; Santa Clara, 14; Santiago de Cuba, 11; Matanzas, 10; Pinar del Río, 9, y Puerto Príncipe, 1.

— Según *The New York Herald* un representante diplomático de la Gran Bretaña en Madrid se esfuerza en mantener la paz, y confía en que lo logrará el Gobierno del Sr. Sagasta.

Dice saber el periódico que una vez solventada la cuestión del «Maine», el presidente Mac Kinley propondrá a España que reconozca la independencia de Cuba, mediante 750 millones de pesos.

Si España rechaza la proposición propondrá el periódico — los Estados Unidos proclamarán Cuba independiente, arrostrando la guerra.

Se hace eco el *Heraldo de Nueva York* del rumor de que forma una triple alianza la Gran Bretaña, los Estados Unidos y el Japón.

— Dicen de Berlín que anoche al final de una comida de familia en Palacio — dada en honor de la Princesa Irene, cuñada de Guillermo II — se habló de la insurrección cubana y de las amenazas de un conflicto internacional.

Al llegar la conversación al terreno de las conjecturas para un próximo porvenir, el emperador, de pie colocó la cruz de su espada sobre la mesa, y exclamó:

«Lo que puedo afirmar es que mientras sea Guillermo II emperador alemán no se apoderarán de Cuba los norteamericanos.»

Así nos lo cuentan desde Berlín.

— En un despacho de Washington notifica al gobierno el Sr. Polo de Bernabé que se ha encargado de la legación de España.

Las impresiones que el nuevo ministro español transmite al gobierno son tranquilizadoras.

— El embajador de España en París, señor León y Castillo, marchará el lunes a su destino.

Ha conferenciado hoy el Sr. León y Castillo con el ministro de Estado y con el embajador francés Mr. Patenôtre.

— Comunican de San Sebastián que en el Palacio de Miramar han empezado las obras de arreglo con gran actividad, como en los días que preceden a la llegada de la Corte a aquella residencia.

Esto ha hecho suponer que la Corte se trasladará a dicha ciudad mucho antes de la época en que suele verificarlo todos los años.

— Según indica *Le Gaulois*, parece que el ministro de Negocios Extrajeros de Francia ofreció al embajador español Sr. León y Castillo reprimir los trabajos de los filibusteros que conspiran contra España en la capital de la nación vecina.

SUELtos

El martes próximo, 15 de los corrientes, empezaremos a publicar en nuestro folletín, en forma que pueda encuadrarse, el aplaudido drama de D. Pedro A. Torres, el hereu Jordi.

A esta seguirán las demás producciones dramáticas del mismo autor, cuyo mérito literario no ensalzamos por tratar de tan querido amigo nuestro y estar encargado actualmente de la dirección de *LA OPINIÓN*.

ELECCIONES

VIII.

Muestra elocuente de la imperfección de nuestro sistema electoral, que cada día va tomando mayor relieve, es la llamada de todos los alcaldes de la provincia al despacho del señor gobernador para recomendarles la candidatura ministerial. Esas recomendaciones que la mayor parte de veces no se distinguen por su suavidad y que, más que ruegos, son verdaderas amenazas, de tal modo conturban el ánimo más sereno, que pocos son los alcaldes que no se rinden á la exigencia, aunque tengan que romper con toda clase de afecciones y aparecer ingratos, olvidando favores anteriormente recibidos.

Si fuese esto sólo, no valdría la pena de consignarlo. Lo que hay digno de especial censura es que con este sistema se mata todo sentimiento político; pues, acostumbrándose los pueblos á tener la elección á gusto del gobernador civil de la provincia, acaban por no tomarse la molestia de preocuparse por la cosa pública, ya que el delegado del Gobierno se encarga inclusive de designarles su representante en Cortés.

Que esto reporta grandes males al país nadie lo duda. Antiguamente, los candidatos expolan á los electores un programa en el qué hacían profesión de fe de sus principios políticos y económicos, y sabían, al menos, los pueblos á qué atenerse; hoy tan en absoluto se prescinde de esto, por creerlo innecesario, que hasta con que los alcaldes trasmitan á sus administrados el programa del gobernador civil, que se reduce á estas palabras: «O votan Vds. al candidato del Gobierno, ó, terminada la elección, nos veremos las caras.»

Pero si esto, censorable siempre, tiene alguna atención cuando el país atraviesa un período normal y las Cortes que se eligen, no han de llenar otros fines que cumplir un precepto de la Constitución, hacer algunas leyes secundarias y votar los presupuestos más ó menos acertados que proyecte el ministro de Hacienda, en las presentes circunstancias es verdaderamente criminal no dejar á los electores en libertad de elegir el candidato que más confianza les inspire.

Nuestros campos están arruinados, el comercio exámen, el desconsuelo y la miseria apoderados de todos los hogares; nuestros labradores, si cosechan algún fruto, á medias, con las plagas del campo, tienen que entregarle á la insaciable voracidad del fisco, como antes sus hijos á los premios de la guerra; y, cuando en las próximas Cortes tienen que discutirse y solucionarse los problemas que se relacionan con la gravedad que encierra el affictivo estado del país, por toda intervención en esos asuntos se les concede á los pueblos el derecho de mandar al Parlamento los diputados que el Gobierno designa.

No importa que estos no sepan qué intereses han de defender ni como defendélos; no importa que permanezcan mudos en la discusión de un proyecto ruinoso que venga á gravar la propiedad ya por completo esquilmando; no importa que entiendan siquiera de qué se trata, cuando se discutan las reformas que afecten á la integridad de nuestro territorio.... lo que importa, lo que interesa es que el Gobierno ahogue con la mayoría de sus diputados, que no lo son del país, la voz del patriotismo y del interés público en cuantas discusiones se susciten.

Después, cuando ya la cosa no tiene remedio, advierten los pueblos que están sumidos en el mayor desamparo, que la administración no los atiende y ni una sola voz se levanta para ser intérprete de sus súplicas ó eco de sus lamentos; es tarde; y se pasan los años sin que se satisfagan sus legítimas aspiraciones, porque en el seno de la Representación nacional no tienen un diputado que cuide de sus intereses; pues el que debiera corresponder á su confianza, como no la ha obtenido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, nada les debe y cumple con su encargo, correspondiendo agraciado á la del Gobierno que es, en rigor, al que debe su honrosa investidura.

A esto queda reducido el sistema. ¡Cuántos de los que han contribuido con su generoso esfuerzo á la conquista del sufragio universal, han tenido que lamentar el haberlo conseguido! Las consideraciones generales que dejamos expuestas no las tuvieron presentes, á buen seguro, los directores de las elecciones próximas á verificarse en esta provincia; hoy por hoy, tal vez no hagan mella en su ánimo, más dispuesto á los alborozos de su próximo triunfo, que á dar oídas al consejo del adversario; pero no ha de pasarse mucho tiempo sin que se arrepientan de su obra, pues el egoísmo político es obra de destrucción, una vez pasada la satisfacción obtenida.

A los espíritus rudos y miserables que con los ojos de la malicia pretenden ver en estos artículos supuestos memoriales para obtener actas de diputado, no hemos de contestarles ni siquiera para desmentirlos; los amigos de LA OPINIÓN que han aspirado á obtenerlas, han ido á alcanzarlas en los comicios y no á meedigarlas en los Gobiernos civiles, como otros lo han hecho, aun sin estar en el poder sus amigos políticos.

LA OPINIÓN, como tiene demostrado, lucha; pero no suplica; pues es en ella convicción arrraigada que lo que se puede obtener por medio del trabajo, por penoso que sea, no debe esperarlo de la limosna.

Y á quien como nosotros no opine, buen provecho le haga.

Restablecido de su indisposición nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués de Vistabella, senador por esta provincia en las últimas Cortes, estuvo ayer á ofrecer sus respetos á nuestro respetable Prelado, quien le dispensó una cariñosa acogida.

Durante los días que el señor marqués no ha salido de casa, por la inclemencia del tiempo y por exigírselo el cuidado de su dolencia, ha recibido innumerables pruebas del afecto y consideración con que le distinguen sus amigos.

Muchos nos complace consignarlo, pues esto evidencia las simpatías que ha sabido captarse por sus brillantes cualidades.

El tiempo continúa metido en aguas.

Durante el dia de ayer continuaron las nobes regalándones á intervalos menudo y apacible lluvia. Ojalá acabe así la cosa y no sobrevengan después, como se teme, fuertes vientos que contribuyan á aumentar las calamidades que ya pesan sobre nuestros laboriosos payeses!

A las nueve de esta noche dará principio en el «Fomento de Tarragona» una función compuesta de las comedias en dos actos: «La caretilla verde» y la en uno «La novia del general», puestas en escena por el notable cuadro de aficionados de aquella sociedad.

Anoche permanecieron apagados muchos faroles del mueble, y como no es esta la primera vez que observamos esta falta, esperamos que por quien corresponda se darán las órdenes oportunas para evitarla en lo sucesivo.

Han sido destinados á los regimientos de Albuera y Luchana, los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

Albuera.—Francisco Mestre Vialta, de Cabacés; Juan Oliver Pons, de Sarreal; Antonio Gorot Palau, de Reus; Francisco Andreu García, de Ribarroja, y José Camber Ferrer, de Tortosa.

Luchana.—Pedro Loy Mostrós de Tarragona; José Huguet Miquel, de Calafell; Francisco Pino Seguí, de Mora de Ebro, y José Valentín Martínez, de Pinell.

Según noticias particulares que ayer recibimos, las lluvias de estos días son casi generales en nuestra provincia.

Se están ultimando los detalles para dar principio, en breve, á la temporada teatral en la favorecida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria».

Probablemente á últimos de la próxima semana reanudará sus trabajos el tren de limpia de nuestro puerto.

Para hoy se anuncian en nuestro teatro Principal dos extraordinarias funciones.

Por la tarde se cantará la magnifica y popular zarzuela de Ramos Carrón y Chapi «La Bruja» y por la noche la aplaudida y preciosísima producción de Campredón y Barbieri «Los diamantes de la Corona».

A causa de las continuas lluvias de estos días, la inmensa mayoría de nuestras calles se hallan poco menos que intransitables y muy especialmente las de la parte baja de la población.

Entre el elemento joven del «Ateneo tarraconense» crece el entusiasmo para la organización de la piñata, infantil que se proyecta celebrar el dia de la festividad de San José.

En el caso de que el tiempo lo permita, á la hora de costumbre amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de música del regimiento de Albuera.

Según oportunamente anunciaremos, esta mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento de nuestra capital, con objeto de resolver algunas incidencias de quintas.

La Junta provincial escolar de socorros acordó, en su sesión del 12 del corriente, conceder los siguientes auxilios á soldados enfermos procedentes de Cuba:

A José Blasi Martí, de Montblanch, 30 pesetas; Pedro Ollé Badia, de Vallmoll, 20; Nicasio Ollé Badia, de Vallmoll, 20; José Solé Vidal, de Tarragona, 25; Ignacio Sanjuán, de Tarragona, 30; Antonio Llagostera, de Tarragona, 30; Lorenzo Gallofré Viñes, de id., 30; Joan Masip Grau, de id., 30.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán mañana varias misas en sofrago del alma de la señorita doña Loisa Montañés y Miralles, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Hoy, á las tres de la tarde, se celebrará en el Centro federal de esta ciudad la elección de los delegados que han de asistir á la asamblea federal catalana que se celebrará en Figueras los días 18, 19 y 20 del actual.

El notable pintor y literato Santiago Rusiñol acaba de publicar un precioso cuadro lírico en un acto titulado «L'alegría que passa», con música del maestro Enrique Morera.

Según noticias que ayer se recibieron de Borges del Campo en esta capital, el tren mixto procedente de Zaragoza descarriló á la salida del túnel núm. 21, sin que, afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Por la zona de reclutamiento de esta capital, según lo prevenido por el ministro de la Guerra, se ha remitido á la superioridad la relación de los soldados pertenecientes á los reemplazos de 1891, 92 y 93, efectos á la misma.

Con arreglo á lo que previene el art. 141 de la ley municipal, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, los presupuestos adicionales al ordinario municipal y al del ensanche del actual ejercicio, formados en cumplimiento de lo que dispone el art. 141 de la citada ley.

En los exámenes verificados en la Comandancia de Marina de Barcelona para proveer una plaza de práctico de aquel puerto, ha obtenido dicho empleo D. Mariano Padró y Giró, natural de esta ciudad.

Según telegramas recibidos por la Compañía Transatlántica, se sabe que el vapor-correo «Antonio López» salió de la Habana el dia 10 del corriente para Puerto Rico, y el «P. de Satrustegui» salió del puerto de Soez el dia 11 para Port-Said, ambos sin novedad.

Muy en breve deben llegar á Barcelona cinco vapores con cargamento de cereales. Dos de ellos fondearán en aquél puerto á principios de la semana próxima.

La primera actriz doña María Guerrero ha pedido á la familia del malogrado escritor don José Felio y Codina permiso para traducir al castellano su drama póstumo «Lo Nuviz».

Próximamente se estrenará en el teatro Romea de Barcelona una comedia catalana en tres actos original del aplaudido autor don Ángel Guimerá.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

- 1.º Sinfonía «Juana de Arcos».—Verdi.
- 2.º «Rigoletto», dno 1.º acto.—Ve-dí.
- 3.º «L'africana», fantasía.—Meyerbeer.
- 4.º «Los de Coba», tango.—Rubio.
- 5.º «Luna de miel» y valses.—Waldenfel.

En el número 11, año II, de *El Eco de la Moda*, que visitó ayer nuestra Redacción, se destaca en primer término el figurín iluminado, en el que llama la atención un elegante *Cuerpo Copelia* y un caprichoso *Abrigo para bebé de 2 años*.

El patron cortado de la semana es el de una *Camiseta Réfane*, para ser confeccionado con tafetán glaseado, guipor y moselina de seda, cuyo conjunto resulta una verdadera preciosidad.

Se ha dispuesto que se aprueben las instrucciones que han de seguirse en los exámenes previos y oposiciones fatales que se verifiquen para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Que se considere aclarado el art. 12 del reglamento vigente de dicho cuerpo, en el sentido de que el tribunal para los exámenes previos y oposiciones estará compuesto de siete vocales, á saber: el director general del ramo ó el segundo jefe de la dirección de Aduanas, presidente; uno de los profesores que formen la plantilla del Laboratorio Químico Central;

el traductor de idiomas de dicha dirección; un jefe de administración ó de negociado de la Dirección general de lo Contencioso de Estado; dos jefes de administración ó de negociado, y un veterinario, oficial de la mencionada dirección y que pertenezca también al cuerpo de Aduanas, y que se derogue la Real orden de 15 de Julio de 1892.

Leemos en *El Diario de Cádiz* del 8:

«El capitán del vapor «Alfonso XII», al llegar á Cádiz de su viaje á Barcelona, dice á las autoridades de Marina que el dia 6 de este mes, á la una de la tarde, en Lat. N. 37° 05' y Long. E. 4° 50', avistó por el traves de babor un bergantín goleta desarbolado del mastelero de velacho y el mayor, ambos por los tamboretes, sin bandera ni señales de ninguna especie; acordó irse sobre él y el estar en su proximidad le preguntó si necesitaba de sus servicios y le contestó que lo que necesitaba era remolque.

En vista del viento fresco Norte, que reinaba, la marejada gruesa y sobre todo por llevar á bordo expedición de tropa, acordó el capitán en junta con los oficiales que no era posible prestarle este auxilio y si briodárselle para si estaba en peligro la tripulación, á lo que le contestaron que no necesitaban otra cosa y que agradecían la atención.

El buque largó al arrimarse el «Alfonso XII» bandera italiana y se llama «Cristóforo Colón», de Trápani.

El casco por lo que se observó no tenía averia ninguna y estaba completo de lancha y demás enseres de cubierta.

Llevaba largo en foque y en perfecto estado el bauprés y botalón y aferrado en su verga la vela de trinquete y además el cochillo, una vela de estay y la mayor.

Después de haber permanecido en su proximidad una hora y en vista de no necesitar auxilio, siguió el «Alfonso XII» su rumbo de derrota.»

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

Toda clase de catarros, principalmente el bronqui, el crónico, las enfermedades de la piel, herpes, farúnculos, etc., se curan con el Licor de Brea de Juanola. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pisá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Fomento sobre temporeros.

Circular del Gobierno de la provincia encargando la busca y captura de Gabriel Rybine.

Resoluciones de la Comisión provincial admitiendo la renuncia de sus cargos á los concejales del Ayuntamiento de Gratallops D. Domingo Alemany y D. José Parés.

La Comisaría de Guerra convoca para el 19 de Abril próximo la contrata para el lavado de ropa de la Factoría de utensilios de esta plaza.

La Alcaldía de Figuerola tiene expuesto el reparto de líquidos y la de Ribarroja ha terminado el apéndice al amillaramiento.

El Juzgado de Vendrell anuncia la subasta de una casa y derechos de recuperar una porción de otra casa, sitas ambas en la villa de Arbós.

El de Tortosa publica la sentencia recalcada en los autos declarativos de mayor cuantía sobre validez de testamentos otorgados por doña Esperanza Roigé y Brú.

El mismo saca á pública subasta dos fincas rústicas del término de Batet.

Requisitorias á los reclutas Ramón Pedrola Grinó, natural de Benisanet, y José Ventura Miguel, natural de Rourell.

La Junta provincial de Instrucción pública inserta una certificación de las escuelas vacantes y servidas interinamente durante el cuarto trimestre del actual año económico.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa instaurada en el Juzgado de Falset contra Francisco Viñes Domingo, al que se le acusaba de haber matado un carnero en compañía de otros cuatro en el año 1894; el dia 18 de Mayo, en un corral de una casa de campo del pueblo de Ulldeolmols.

Constituyóse el tribunal por los Sres. Gómez, Llach y Jelón con asistencia del teniente fiscal Sr. Roig y secretario Sr. Slocker.

Después de la prueba practicada, el señor fiscal solicitó se impusiera al procesado las penas de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas, interesando los defensores del procesado, abogado Sr. Batlle (hijo) y procurador Sr. Peñarrubia, la absolución de su defendido, por no haber el Viñes tenido participación alguna en el hecho que motiva este juicio.

Juzgios orales señalados para la semana próxima:

SECCIÓN PRIMERA

Día 15.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset por el delito de amenazas, contra J. F. G.; magistrado ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Musté; procurador, Sr. García.

Día 15.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus, delito, amenazas, contra T. A. A.; ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. García.

Día 17.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito, hurto, contra P. B. M.; ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Ixart; procurador, señor Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 14.—Jurado.—Causa del Juzgado de Valls; delito, injurias á la autoridad, contra E. B.; ponente, Sr. Martín; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 16.—Jurado.—Causa del mismo Juzgado; delito, robo, contra M. T., ponente, señor Gómez; abogado, Sr. Sanromé; procurador, señor Guansé.

Día 18.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito, estafa, contra E. P.; ponente, señor López; abogado, Sr. Rossell; procurador, Sr. García.

Notas festivas

EN UN MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Gedeón enseña á su hijo un magnífico tigre. El muchacho se acerca al animal y el padre lo retira, diciéndole:

—No seas imprudente. Esa fiera podría estar mal disecada.

Entre pintores:

—Vas á presentar algo en la próxima Exposición?

—Sí. Una lavanda.

—¿En qué actitud la pones?

—Tendiendo los brazos.

—Más valdría que la pusieras tendiendo ropa.

Pensamientos:

El hombre no es más que un pedazo de leña, á quien devora la llama de la vida; por eso, cuando caemos consumidos, no somos más que un montón de cenizas.

CHARADA EN ACCIÓN



Solución á la charada: Diámetro.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Domingo III de Cuaresma.—Santos Ramiro, Rodrigo y Salomón, mrs.—Anima.

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Florentina, vg. y Matilde, reina.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio y Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once; celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á las siete, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia, en San Francisco, y mañana á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media de la mañana rezó del Santo Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media se dirá el oficio conventual, con sermón á cargo del P. Fray Salvador de la Madre de Dios. Por la tarde, á las cinco, continuaron los ejercicios cuaresmales de los demás días, ocupando la catedral del Espíritu Santo el P. Maximiliano de San Isidro, carmelita descalzo.

Santa Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, al anochecer, rosario y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las siete y media misa de comunión general. A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde, último día de los ejercicios espirituales, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á la siete y á las diez.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. Por la tarde, á las cinco y media, habrá función cuaresmal, con sermón por el Padre Fray Salvador de la Madre de Dios.

CULTOS DE MAÑANA

Nazareth.—A las seis rezo de la Corona Dolorosa, meditación, sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral de esta Basílica, finalizando con el canto del salmo Miserere.

MES DE SAN JOSÉ

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Santa Miquel.—A las siete.

Santa Trinidad.—A las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Santa Francisco.—A las ocho.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Descalzos.—A las siete.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Terés Tuset Salvadó.

Fallecidos.—María Bonet Vidal, plaza de la Fuente, 32.—Juan Fortuny Brunet, Arco San Lorenzo, 6.—Rosa Rovira Sanfelix, Smith, 26.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia, comandante de Albuera.

Parada, Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 3º de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. 34'80 p.

Id. á la vista. 35'35 p.

París á 90 días fecha. 00'00 p.

Id. á la vista. 39'50 p.

Efectos públicos

Dinero Papel

4 por 100 interior contado. 00'00 00'00

» fin mes. 61'30 61'325

» fin próximo. 00'00 00'00

» exterior contado. 00'00 00'00

» fin mes. 76'15 76'25

» fin próximo. 00'00 00'00

» Amortizable contado. 00'00 00'00

4 por 100 carpetas sobre renta de 91'00 91'25

Aduanas. 00'00 00'00

Bill. Hyp. Isla de Cuba 1886. 85'00 85'15

1890. 71'00 71'25

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00

Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. 18'90 18'95

Medina Zam. y O. A. V. 0'00 0'00

Norte de España. 22'40 22'50

BOLSA DE MADRID

Madrid, 12, 4'40 t.

4 por ciento interior. 61'25

4 por 200 idem fin mes. 61'45

4 por 100 exterior. 76'55

4 por 100 amortizable. 71'75

Admones. 92'80

Cubas (Emisión de 1886). 86'25

Cubas (Emisión de 1890). 72'25

Filipinas. 91'00

Banco de España. 398'00

Tabacalera. 237'00

Cambios de París. 38'75

Idem Londres. 35'12

4 por 100 exterior. 54'71

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y esc. en 22 ds. v. Pelayo, de 1187 ts., e. Olaeta, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C. A.

De Cetze en 21 h. v. Correo de Cartagena, de 258 ts.,

c. Cardona, con bocoyes vacíos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Cetze en 21 hs. v. Comercio, de 321 ts., c. Segui, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Casaseca y Terré.

De Marsella y esc. en 4 ds. v. Cabo Espartel, de 800 ts., c. Foruria, con efectos y 7 pasajeros de tránsito, consignado á don Mariano Peres.

De Palamós en 4 ds. l. 2.º Dolores, de 24 ts., c. Lluch, con tránsito, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Cetze v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Amberes y esc. v. Pelayo, c. Olaeta, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Espartel, c. Foruria, con efectos.

Para Vinaroz l. 2.º Dolores, c. Lluch, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresquito, mar rizada y horizonte achabascado.

NOTICIAS

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresquito, mar rizada y horizonte achabascado.

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresquito, mar rizada y horizonte achabascado.

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresquito, mar rizada y horizonte achabascado.

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento E. fresquito, mar rizada y horizonte achabascado.

A las ocho de la mañana

ANUNCIOS



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA

DOÑA LUISA MONTAÑÉS Y MIRALLES

ACAECIDO EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 1897

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermano (ausente), abuelos, tíos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas

que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana, 14, en la iglesia del Sagrado Corazón, de ocho á once.

Tarragona 13 Marzo de 1898.

No se invita particularmente.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispesias y curros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones; abre el apetito y tonifica. —MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.

BORDADORA EN ORO

DR. I. CARALT SALA

MÉDICO-OCLISTA

HA TRASLADADO SU CONSULTORIO ALA RONDAS DE AN PEDROS, 9, PIO PRINCIPAL

(entre el Paseo de Gracia y Plaza de Urgüenza)

BARCELONA

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 4

A LOS VITICULTORES

GUANO ANTILOXÉRICO VILASECA

EXTRACTO de la CIRCULAR publicada por la Sociedad VILASECA y C. productora del GUANO ANTILOXÉRICO VILASECA en San Mori (Gerona) ofreciéndolo por segunda vez á los viticultores para salvar las cepas del país y las americanas.

Da el nombre de GUANO ANTILOXÉRICO á una mezcla de plantas comunes desmenuzadas e impregnadas de un conjunto de substancias, reconstituyentes unas y propias para exterminar la filoxera otras, formando un abono infalible para regenerar y sostener el vigor de los viñedos filoxerados.

Este producto tiene dos objetos, abonar la vid y ponéndola en estado de multiplicar su producción, y curar radicalmente todas sus enfermedades.

Las estaciones de otoño y de invierno son las indicadas para su aplicación, si bien que la experiencia ha demostrado que ésta puede hacerse extensiva á los meses de abril y mayo. Se procede separando la tierra que rodea la cepa hasta encontrar las primeras raíces, colocando sobre éstas de uno á dos kilos (según el desarrollo de la cepa) de Guano que se apisona bien, y cubriendo con la tierra levantada y alguna más que ha de añadirse. La cepa queda con esta operación abonada y curada á lo menos por cinco años.

Exitos comprobados, así en la Península como en el extranjero, desde principios de 1890 hasta la fecha, en cepas enfermas abandonadas por causa de la filoxera, sin que prodijeren fruto alguno ni sarmientos y con aspecto de muertas.

Para obtener tales cambios no basta un simple insecticida, urge un tratamiento especial. Una comparación aclara el pensamiento. La savia de una planta viene á ser lo mismo y función de todo parecido á la sangre del cuerpo humano.

Al enfermo por pobreza de la sangre, se le administran substancias tónicas y nutritivas que restablezcan el orden funcional. Al individuo que tiene la sangre envenenada, se le salva con antisépticos potentes destructores del veneno. Con esto queda sencillamente apuntada la manera de obrar del Guano Antifiloxérico Vilaseca en los casos de peligro que una cepa pueda presentar, ya éste anémica, ya filoxerada, ó ambas cosas á la vez, por reunir elementos nutritivos y reconstituyentes de primer orden y substancias antisépticas que destruyen todo microbio y devuelven la lozanía y el poder fructífero á las vides en que se emplea.

El Guano Antifiloxérico Vilaseca es en síntesis: un reconstituyente antiséptico, altamente económico, aplicable en todos los terrenos, e inofensivo para las personas.

La seguridad del éxito al emplear el Guano Antifiloxérico Vilaseca para combatir las enfermedades de la vid, y los relatos que á diario la prensa hace del avance de la plaga filoxérica, han aumentado el deber de los Sres. Vilaseca y C. de llamar por medios más públicos la atención de los viticultores acerca de los efectos de dicho Guano, y avivándoles el deseo de aconsejar á éstos que práctiquen ensayos á fin de que se convenzan por experiencia propia de la eficacia del mismo.

Para facilitarlos, así como la adquisición de circulares, pedidos y cuanto pueda ofrecerles á los viticultores, será preciso dirigirse á cualquiera de los TRES ENCARCAGADOS que son: para el extranjero, Mr. Hippolyte Jalivet, viticultor y agente internacional de Adnámas, residente en Cerbère (Francia), y dos para la Península, de los cuales uno reside en Figueras, D. Isidoro Vernet, profesor de francés, calle Progreso, 14, y otro en Barcelona, D. Pedro Gotarra, abogado y administrador de fincas rústicas y urbanas, calle Bassea, 35, 2º.

El precio será á 15 céntimos de peseta el kilo, franco de embalaje y puesto en la fajestación de San Miguel. Los pagos serán al contado.—San Mori.—Diciembre 1897.—Vilaseca y C.

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, influsiones, saino, escorbuto, tumores, ulcera de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, malestar, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa. Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdido la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestral.—En Tarragona farmacia de...

PURGARSE CON LAS PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Comuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gótica, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quína á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestral.

EN VENTA

Lo está la casa número 5 de la calle de las Monjas Descalzas, de la presente ciudad; ocupa una superficie de 6.000 palmos cuadrados, se halla en muy buen estado de conservación y dada su distribución interior y sus dimensiones, puede servir perfectamente para colegio, comunidad ó sociedad de recreo.

Del precio y demás circunstancias, así como de la titulación, informará el Notario de esta ciudad DON SIMÓN GRAMUNT, San Agustín, 19, principal.

SE VENDE el antiguo taller de carpintería situado en la plaza de Cerdazos, núm. 5.

Informarán en el mismo taller.

FÁBRICA DE FLORES

BARCELONA.—Ronda Universitat, 23

Gran surtido en PLANTAS DE SALON, RAMOS DE AZAHAR para novias, CORONAS primera Comunión, RAMOS IGLESIA, etc.

Especialidad en la fabricación de CORONAS-CRUZES de metal-porcelana, tela y pluma.

LETRAS y LAZOS para Coronas.

Surtido completo en hojas, semillas, papel seda inglés, musgo vegetal, tubos goma y demás ELEMENTOS PARA LA CONFECIÓN DE FLORES.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Ronda de la Universidad, 23 BARCELONA

MANUAL DE RECLUTAMIENTO

SERRANO PEREA

Conveniente á todas las personas que tienen que intervenir en la instrucción de expedientes y demás operaciones de quintas.

Contiene además de la Ley y Reglamento vigente para la ejecución de la misma, una porción de formularios y modelos, aclarando las dudas que puede sugerir, insertando también todas las disposiciones relacionadas con el expresado servicio público.

Ley y reglamento en rústica, 4'50 pesetas.

Apéndice, id. 2'25.

Ley, Reglamento y apéndice, 6'50.

Id. id. id. en Holandesa, 7'50.

SURTIDOS DE MARZO

En venta en el KIOSCO FRENTE AL CAFÉ DE PARÍS.

Se remite por correo mediante su importe en sellos ó letras de fácil cobro.

GRAN ATENCIÓN SE PIDE

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

CLERMONT FERRAND.

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia de Marzo el vapor

el dia 26 de el BEARN

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

ESTA LINEA SE PIDE